



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR. 2003

RES. H. N° 216 - 03

EXPTE. N° 4.824/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Telma Liliana Chaile, LU.N° 701.361, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata de López, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 017/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 25-02-03)

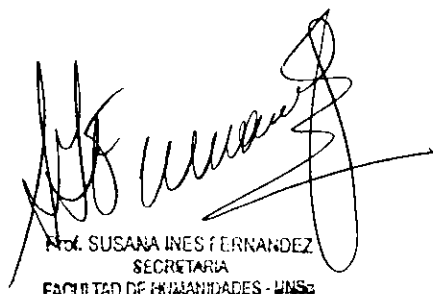
RESUELVE:

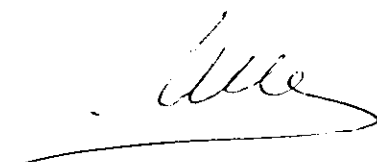
ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, Plan 1992, propuesto por la alumna Telma Liliana Chaile, LU.N° 701.361, "RELIGIOSIDAD E IDENTIDAD EN LA COLONIA: LOS CULTOS MARIANOS EN SALTA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Sara Mata de López, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

028 03


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.